CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "*ADQUISICIÓN DE FORMULAS DE USO TERAPÉUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – Ad Referéndum 2020*"

ID N° 373.317

ADENDA N° 01

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2019

- *Se modifica los siguientes puntos la Carta de Invitación, quedando de esta manera:*

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

d-) Capacidad técnica: ***El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:***

-Fotocopia autenticada del Certificado del Registro Sanitario vigente al momento de la apertura de sobre por cada producto ofertado expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Certificado de buenas prácticas de almacenamientos y/o fabricación según corresponda expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
-Certificado de Habilitación del establecimiento expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

VI. Otros documentos.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada, conforme al formulario N° 3, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
Fotocopia autenticada del Certificado del Registro Sanitario vigente al momento de la apertura de sobre por cada producto ofertado expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Certificado de buenas prácticas de almacenamientos y/o fabricación según corresponda expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Certificado de Habilitación del establecimiento expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Balances impositivos de los tres últimos años (año 2016, 2017 y 2018)
Copias simples de facturas, contratos y actas de recepción a través de las cuales el oferente demuestre haber proveído a entidades públicas y/o privadas fórmulas enterales dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertados para el presente llamado.
Mínimo 2 (dos) constancias emitidas por clientes (Entidades públicas y/o privadas), donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de fórmulas de uso terapéutico.
Planilla de Datos Garantizados
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · DPTO. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · FACULTAD DE C. MÉDICAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

ECON. SILVIA CORREA
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA